

VICERRECTORADO DE CALIDAD



OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL **MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO** CURSO 2015/16

CONTROL DOCUMENTAL

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. .	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	15
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	17
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. .	19
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	19

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se recogen varios aspectos: información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, así como las acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación -y, en su caso, de modificación- y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

1. La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/economia-internacional-desarrollo>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan durante el curso 2015-2016.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	García Greciano	Decana, PDI
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad, PDI
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios, PDI
Pedro José	Gómez Serrano	Director de Departamento, PDI
Juan Manuel	Ramírez Cendrero	Coordinador del Máster, PDI
Ángel	Alañón Pardo	PDI
Fernando	Alonso Guinea	Vicedecano de Alumnos y Extensión Universitaria, PDI
Pablo	Rodríguez Liboreiro	Alumno
Manuela	Palafox Parejo	PAS
Santiago	Álvarez Cantalapiedra	Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se ha establecido una periodicidad mínima de dos reuniones por año. Durante el curso 2015-2016 se han realizado dos reuniones. En la primera, el **18 de abril de 2016**, se aprobó la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2014-2015 tras haber discutido los aspectos más relevantes de la misma. Se

trataron las siguientes cuestiones: por una parte, se explicaron los cambios introducidos en la gestión de las prácticas del Máster que, pese a no ser obligatorias, son especialmente valoradas por los estudiantes; por otra parte, se discutió sobre la renovación de la acreditación del Título, que sería afrontada durante el año académico 2016-2017.

Durante la segunda, el **17 de octubre de 2016**, se aprobó el Informe de Autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación del Título, informe elaborado a partir de la información disponible para el curso 2015-2016.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1.- Análisis de los resultados académicos.

	Primer curso de implantación (2013-2014)	Segundo curso de implantación (2014-2015)	Tercer curso implantación (2015-2016)	Cuarto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	35	35	
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	26	24	24	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	74,29	68,57	68,57	
ICM-4 Tasa rendimiento del título	98,5	88,30	90,67	
ICM-5.1 Tasa de abandono del Máster	7,40	12,50	5,26	
ICM-8 Tasa Graduación	76,9	84	73,07	
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	50	87,50	84,61	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	ND	75	47,06	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	100	100	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	ND	ND	6,5 s/10	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	ND	9 s/10	8,7 s/10	

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	ND	4,3 s/ 5	7,2 s/ 10	
---	----	----------	-----------	--

En el curso 2015-16 las **plazas de nuevo ingreso ofertadas** fueron 35. Tal cifra coincide con lo previsto en la memoria de verificación del título. El **porcentaje de cobertura** para el curso 2015-16 se ha mantenido estable, en un 68,67%. Ello no es indicativo de que la demanda de esta titulación sea reducida, ya que la cuantía de alumnos que solicita el Máster en los distintos períodos de admisión es suficiente para admitir tantos alumnos como está previsto e incluso contar con una lista adicional de alumnos cualificados para cursar la titulación. Es a la hora de formalizarse las matrículas cuando se produce una caída considerable entre el número de admitidos y de matriculados, produciéndose el desfase observable entre los indicadores ICM-1 e ICM-2. En cualquier caso, son tasas de cobertura bastante superiores a las de otros másteres de Economía y Empresa de la propia UCM.

La **tasa de rendimiento**¹ para el curso 2015-2016 fue del 90,69%, manteniéndose en el entorno del 90% como el curso anterior. Se percibe una menor tasa de rendimiento que en 2013-2014, que, en todo caso, no resulta preocupante mientras se mantenga en ese nivel.

La **tasa de abandono**² para el curso 2015-16 se mantiene en los niveles de los años anteriores, en este caso dos abandonos. En un nivel reducido de alumnos, una variación unitaria se traduce en varios porcentuales. Uno de los abandonos respondió a circunstancias particulares. El otro caso estuvo motivado por la no correspondencia entre el contenido del Máster y las necesidades formativas del alumno.

La **tasa de graduación del título**³ para el curso 2015-16 ha experimentado una cierta caída. Se asocia en todos los casos a cuestiones laborales de alumnos que, al comenzar a trabajar o estar trabajando, reducen su dedicación al Máster. En casi todos los casos, es el TFM lo único que resta para finalizar el Máster. En este indicador existe una diferencia entre el indicador calculado por el propio Máster y los datos suministrados por la Oficina de Calidad. En concreto, la Oficina de Calidad proporciona una tasa de graduación del 56,52%, por debajo del 73,07% calculado por el Máster. Se ignora cuáles han sido los cálculos realizados por la Oficina de Calidad para obtener un dato de 56,52%, pero es posible que haya tomado como referencia la promoción que empezó el Máster en 2014 para ese cálculo cuando lo adecuado es partir de la promoción de 2013. A partir de esa promoción, tomando como referencia 26 matriculados y 19 graduados al finalizar el curso 2015-2016, la tasa de graduación resulta el 73,07 indicado.

En lo que se refiere a la **tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (Docentia)**⁴ se alcanzó un 84,61%, aproximadamente en los niveles del curso

¹ La tasa de rendimiento del título aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados.

² La tasa de abandono aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

³ La tasa de graduación aporta información sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente.

⁴ La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que solicita su participación en el Programa de Evaluación Docente

anterior. Será necesario un esfuerzo suplementario para alcanzar el 100% de tasa de participación. De nuevo se aprecian diferencias con el dato proporcionado por la Oficina de Calidad, que indica una tasa de participación del 76,47%. El porcentaje aportado (84,61) procede de la identificación de las encuestas de 11 de los 13 profesores UCM del Máster,

La **tasa de evaluación en Docentia**⁵ se mantiene ha caído respecto al curso anterior, lo que indica una menor participación de los alumnos. No obstante, la existencia en 2015-2016 de alguna asignatura con baja matrícula ha podido sesgar el resultado final de la tasa.

En cuanto a los resultados de las **encuestas de satisfacción**, la satisfacción global del profesorado es muy elevada (8,7 sobre 10), con una inapreciable caída respecto al curso 2014-15. En cuanto al PAS, con una participación sensiblemente mayor a la del curso 2014-15 (38 respuestas), se obtiene un nivel de satisfacción global de 7,2 sobre 10. Así mismo, se aprecia una alta satisfacción por parte del agente externo, cuyo grado medio de satisfacción ha sido, para el curso 2015-2016, de 8,75 puntos sobre 10.

de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense

⁵ La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente aporta información anual sobre la proporción de profesores del título que finalmente han podido completar la evaluación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (Docentia) con respecto al número total de profesores del título en la Universidad Complutense.

Memoria anual de seguimiento de los títulos.

Curso 2015/16.

Versión 4.0

Página 9

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado.

El coordinador del Máster es el responsable de activar los mecanismos de coordinación. Para ello:

- .- Se reúne con los profesores del Máster en varias ocasiones a lo largo del curso, bien con el conjunto de los mismos bien con alguno de ellos de modo individual.
- .- Supervisa la coherencia y justificación de los contenidos específicos de las asignaturas.
- .- Propone cambios y ajustes en los contenidos de las asignaturas.
- .- Se llevan a cabo reuniones a finales del primer cuatrimestre/principios del segundo, en las que se señalan los posibles alumnos de primer año con menor rendimiento académico o necesitan un apoyo, y los de segundo que pueden ser candidatos al doctorado. En esas reuniones cada profesor aporta un informe sobre su asignatura donde se explicitan los aspectos positivos y negativos del grupo.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Implantado.

El Máster establecerá un sistema interno y propio de elaboración de encuestas entre los alumnos para conocer su valoración de todas y cada una de las asignaturas cursadas. Los resultados son analizados en la Comisión de Estudios del Máster, donde se extraen conclusiones y se adoptan las medidas que puedan ser necesarias.

Asimismo, al final de cada cuatrimestre se lleva a cabo una reunión entre el equipo de coordinación del Máster y los alumnos. De esas reuniones surgen demandas que son tratadas y resueltas en la Comisión de Estudios del Máster, dándose traslado a los alumnos de las decisiones tomadas.

En el curso 2015-16 la docencia fue impartida por 15 profesores, todos ellos doctores. El 40 % (6) son profesores titulares, el 13,3 % (2) son catedráticos, el 33,3 % (5) son profesores contratados doctores, el 0,07 % (1) titular interino y el 0,07 % restante ayudante doctor. Uno de los profesores titulares tiene su plaza en la Universidad de Londres (SOAS), y otro tiene la categoría equivalente de catedrático de escuela universitaria, y una profesora es también catedrática *Jean Monnet ad personam* de integración económica europea. Uno de los dos catedráticos uno lo es por partida doble ya que aunque la docencia en el máster la ejerce como catedrático Jean Monnet, también lo es de la UCM, aunque se encuentra en excedencia.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. Implantado.

Para las prácticas del curso 2015-16, el alumno contó con diversas fuentes de información sobre todo lo relativo a la organización académica y administrativa de las prácticas.

- Primero, la página web del título cuenta siempre con un apartado específico para prácticas en el que aparecen objetivos, sistema de evaluación y demás informaciones sobre esta asignatura; y desde el que, adicionalmente, pueden descargarse los formularios de propuesta de prácticas, memoria del alumno e informe del tutor externo.
- Segundo, en la primavera de 2015 se envió un mensaje de correo electrónico a los alumnos matriculados en primer curso con las directrices de las prácticas del Máster y con orientaciones de cara al curso siguiente.
- Tercero, ya sólo para los alumnos matriculados, se abrió un espacio en el campus virtual para la publicación de las plazas de prácticas que el Máster fuera abriendo a lo largo del curso, así como para facilitar la comunicación con los alumnos y el seguimiento de las prácticas.

En cuanto a los mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas, son como sigue:

- La organización (planificación y directrices) y seguimiento de las prácticas corresponde a la Comisión de Estudios del Máster en Economía Internacional y Desarrollo. Esta Comisión en concreto se encargó en el curso 2015-16, como en cursos anteriores, de:

Valoración del conjunto de instituciones externas con vinculación continuada con el Máster; y propuesta, para su eventual gestión por parte de la responsable de prácticas del Máster, de nuevas entidades para la realización de prácticas.

Valoración de la calidad de las prácticas buscadas autónomamente por los estudiantes; así como de la conveniencia de proponer a las instituciones externas una relación continuada con el Máster.

Valoración periódica general de la actividad formativa de las prácticas.

- La gestión y evaluación de las prácticas es realizada fundamentalmente por una responsable de la asignatura de prácticas. Esta persona lleva encargada de dicha responsabilidad desde la implantación del Máster, lo que facilita la identificación y corrección de debilidades y la preservación de fortalezas de las prácticas de esta titulación. En concreto, la responsable de prácticas:

Informa a los alumnos, mediante los mecanismos indicados más arriba.

Gestiona la relación con las instituciones externas, así como los convenios con la Oficina de Prácticas de la Facultad.

Ejerce la función de tutora interna de todos los alumnos matriculados en prácticas. Al ser unos veinte alumnos, la tarea de tutorización interna de todos ellos es significativa, aunque manejable; y el que la realice una sola persona permite una mayor homogeneidad en la evaluación de los alumnos y en la valoración de la calidad de las prácticas.

En cuanto al sistema de evaluación, la calificación es el resultado de:

- La memoria presentada por el alumno y una entrevista personal con la responsable de prácticas, en torno a la memoria y al informe del responsable de prácticas.
- El informe del responsable de prácticas en la institución receptora, donde se valoren tres aspectos: (a) el desempeño del alumno en sus funciones, (b) la integración y participación del estudiante en el equipo de trabajo y (c) el aprendizaje del alumno.

A la luz de esos documentos y de la entrevista se valora:

- Si se ha cumplido con los mínimos formales de realización de la práctica, fundamentalmente con el número requerido de horas de trabajo y con las tareas requeridas (asistencia a reuniones, entrega de documentos, etc.). En tal caso, el alumno obtendrá una calificación de al menos un cinco.
- El grado de consecución de los objetivos establecidos en la guía docente.

Para la valoración de la adecuación de las prácticas a las competencias a obtener por los alumnos se tienen en cuenta esos mismos documentos de evaluación, así como la entrevista final con el alumno, en los que se incluyen preguntas expresamente orientadas a realizar tal valoración.

En el curso 2015-16 se matricularon 12 alumnos, de los que siete aprobaron en junio y otros cuatro en septiembre otros (con un no presentado).

3.4- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado.

El Máster mantiene un acuerdo estable de intercambio de alumnos con la Universidad de Auverge (Francia). Durante 2015-2016 una alumna cursó todo el segundo año en Auverge.

Además, los alumnos pueden ser beneficiarios tanto del programa Erasmus + (periodo 2014-2020 según el Reglamento UE 1288/2013), con países de la Unión Europea y asimilados, y del resto de programas de movilidad para estudiantes suscritos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que en la actualidad se recogen en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). En vías de implantación.

Los estudiantes, a partir de la encuesta de satisfacción (23 participantes), muestran una moderada satisfacción con el Máster. Esa moderada satisfacción se asocia a los aspectos detectados como mejorables a partir de las reuniones con ellos mantenidas y de su uso de los canales establecidos de quejas y sugerencias (horarios, prácticas u orientación laboral).

El todavía bajo porcentaje de participación de profesores, sólo siete, dificulta extraer conclusiones. Es cierto, no obstante, que los datos, aunque poco representativos, apuntan a un alto grado de satisfacción (por lo menos, entre los profesores participantes). Sin duda ello es coherente con las preferencias que, en general, muestran los profesores hacia la docencia de postgrado a la hora de distribuir la carga docente frente a la docencia de grado, con grupos mucho más numerosos y estudiantes normalmente menos motivados y proactivos que los alumnos de Máster. La necesidad de la implicación de todos los profesores en la nueva dinámica que supone el Máster como condición necesaria para su consolidación y calidad ha supuesto un alto grado de motivación en las actividades docentes, en gran medida correspondida por el compromiso y resultados de los estudiantes, también muy motivados con el contenido y orientación del Máster.

En el caso del PAS, ha habido un aumento de 11 a 38 trabajadores que han respondido a la encuesta de satisfacción, lo que significa un avance significativo. Los datos disponibles también apuntan a un buen grado de satisfacción por parte de este colectivo. Así mismo, la valoración es muy alta en el caso del agente externo (8,75 sobre 10).

Desde la Comisión de Estudios del Máster se seguirá reforzando la insistencia para que todos los profesores del Máster participen en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo, como ya se solicitaba el año pasado, desde otras instancias (Decanato, Rectorado) se deberán afrontar iniciativas equivalentes para impulsar la participación del resto de colectivos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. En vías de implantación.

Hasta dos años después de salir los primeros egresados no habrá un sistema de medición de la inserción laboral. Los primeros egresados del título lo hicieron en junio de 2015 (promoción que comenzó el Máster en 2013-2014) por lo que hasta 2017 no se dispondrá de un sistema de análisis de la inserción laboral.

En todo caso, y a la espera de que se implante por parte del Rectorado un mecanismo estable y regular de seguimiento de la inserción laboral, en el marco del proceso de acreditación a que está siendo sometido el Máster, desde la Comisión de Estudios se hizo una primera aproximación mediante la elaboración de una encuesta entre los egresados. Los resultados de la encuesta realizada revelan que:

- Un 77% de los egresados se encuentra actualmente empleado, mientras que 10 de los 14 no empleados o bien se encuentra realizando otros estudios (doctorado, oposiciones, etc.), o bien acaba de finalizar su Tesis Doctoral. Sólo 5 de esos 14 no han tenido nunca un empleo desde que finalizaron el Máster.
- Un 75% de los egresados consiguió un empleo durante el primer año posterior a la finalización del Máster y un 80% de ellos dejó posteriormente ese primer empleo por otro de superior categoría o más acorde a su formación.
- Los empleos que ocupan actualmente los egresados se encuentran en su mayor parte en empresas privadas (30%), organizaciones no gubernamentales (14%), universidades y centros de formación (12%) y fundaciones privadas (8%) y un 18% son trabajadores autónomos.
- Muchos de los egresados que trabajan en la empresa privada refieren que ocupan posiciones de categoría media y que un tercio está ocupado en tareas de análisis e investigación, bien en la universidad, bien en ONG y fundaciones privadas.
- A pesar de ello los egresados no siempre consideran que las actividades que actualmente desempeñan están relacionadas temáticamente con los estudios de Máster. En promedio, y en una escala de 1 a 5, califican esa relación temática con un 3,2; mientras que a la pregunta de si les ha sido necesaria la obtención previa del título para el acceso a su empleo o para la realización de su actividad profesional responden con un valor promedio de 3,0. Finalmente, valoran críticamente la capacidad del Máster para orientar a los estudiantes

hacia su posterior inserción laboral, dado que el valor promedio en este apartado es de 2,7.

De estos datos se deduce que el nivel de empleabilidad del título es muy elevado, y que existe una considerable adecuación entre la actividad profesional de los egresados y los objetivos formativos del Máster. A pesar de ello, los egresados parece que no se muestran plenamente satisfechos con la aportación del Máster al desarrollo de sus carreras profesionales. La crisis económica podría, al menos en parte, explicar esta percepción, dado que seguramente ésta ha impedido que se cumplieran las altas expectativas laborales que tenían los egresados cuando realizaban el Máster, tanto respecto a las tareas a desempeñar una vez egresados como respecto a las condiciones laborales alcanzadas (no solo salariales).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado.

El secretario académico del Máster es el encargado de recibir las quejas y reclamaciones de los estudiantes, resolviendo junto con el coordinador cuando es posible o trasladando la cuestión al ámbito adecuado para su tratamiento y resolución. En este curso además se ha mecanizado aún más el procedimiento y ha habido una mayor implicación de los alumnos. De hecho, de modo espontáneo en muchas ocasiones, los propios alumnos proponen quejas y sugerencias para resolverlas. A veces, todo ello se expresa por escrito con firmas, lo que muestra responsabilidad e implicación por parte de los estudiantes en el funcionamiento del Máster.

En concreto, los alumnos plantearon quejas y sugerencias en tres aspectos. 1) Quejas respecto a la sobrecarga de trabajo que tienen a acumularse al final de cada uno de los cuatrimestres. Se les respondió que, siendo los profesores conscientes de esa acumulación, resultaba inevitable cierta concentración de tareas en algunas fases del curso, siendo imposible un reparto temporal completamente equilibrado del esfuerzo. 2) Plantean cierto malestar con la forma en que son calificados en algunas asignaturas, en concreto por el uso, por parte de algunos profesores, de exámenes tipo test, a los que califican de poco adecuados para el tipo de enseñanza del Máster. Se les responde que la forma de evaluar, en el marco de lo dispuesto por la Memoria Verifica del Máster, es decisión de cada profesor en función de sus propios criterios de valoración. En estos casos es preferible plantear las objeciones a los profesores antes de los exámenes que formular quejas después. En todo caso, se les recomienda a los alumnos reflejar esos aspectos en las evaluaciones docentes. 3) Se plantean algunas quejas respecto a los TFM, tanto en la información inicial a los alumnos de primer año como en la evaluación por parte de los tribunales. Se les responde que los TFM son valorados de acuerdo con los criterios explicitados en el documento de pautas disponible en el web del Máster. Aun así, para despejar cualquier duda al respecto, se informa a los alumnos de que se harán un recordatorio a los profesores tutores e integrantes de tribunales de TFM que evidencien de modo explícito que el trabajo se está valorando acorde con dichos criterios, a partir de los cuales deberá argumentarse la calificación del trabajo.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Habían sido ya incorporadas las propuestas de modificaciones recogidas en el Informe de Verificación del título. Dichas propuestas hacían referencia a:

- Explicitar los créditos de referencia a partir del primer año de matrícula (tanto para alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial)
- Reordenar y aclarar las competencias asignadas a algunas materias
- Explicitar el grado de conocimiento de idiomas exigido entre los requisitos de admisión
- Establecer una ponderación de los sistemas de evaluación en las diferentes materias

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del título.

No procede aún en este título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del título.

Las recomendaciones propuestas respecto al Informe de Seguimiento de 2014-2015 fueron emitidas el 27 de mayo de 2016 por lo que no pudieron ser incorporadas a lo largo del curso 2015-2016. Este retraso ha sido una constante cada año, lo que dificulta una retroalimentación fluida y mayor agilidad de respuesta por parte el Máster. Sería muy recomendable que desde la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM se redujesen los plazos entre la aprobación de la memoria de seguimiento por parte de la Junta de Facultad y la emisión del informe, plazo crónicamente estabilizado en un año. En todo caso, desde entonces, se han ido introduciendo los cambios sugeridos, en concreto:

Se indican a continuación algunas recomendaciones realizadas y las acciones emprendidas:

- 1.- Se recomienda publicar en la página web alguna información no disponible.
Se revisó y se incorporó la información solicitada
- 2.- Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información de la página web: Acceso y Admisión de Estudiantes, Planificación y Calidad de la Enseñanza.
Se revisó el acceso para hacerlo más visible y fácil
- 3.- Se recomienda indicar la fecha de aprobación del reglamento, descripción del sistema de toma de decisiones, periodicidad de reuniones, problemas tratados y acciones emprendidas y reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.
Se revisó y amplió toda esta información.
- 4.- Se recomienda realizar un análisis causal y correlacional de los indicadores.

Se ha ampliado el análisis de los datos disponibles, como se refleja en la presente memoria, a pesar de persistir carencias importantes en la disponibilidad de la información. Persiste en todo caso un retraso regular en el acceso a gran parte de los indicadores.

5.- Se recomienda describir los mecanismos de coordinación docente, ni se analizan los problemas y acciones emprendidas.

Se ha seguido la recomendación como se refleja en esta Memoria de Seguimiento. Todo ello ha quedado reflejado en el Informe de Autoevaluación de cara a la acreditación del Título.

6.- Por lo que respecta a los resultados del programa Docencia, se recomienda aumentar los datos comentados, permitiendo un análisis más detallado e incluir una tabla con la evolución de los datos por años, si es posible. No se han aportado datos del número de profesores que participan en estos.

La información del programa Docencia sólo está disponible para cada profesor. El acceso por parte del coordinador del Máster sólo es posible a partir de la aceptación por parte de los interesados, lo que exige una pulcra protección de los datos.

7.- La encuesta paralela no consta dentro del SGIC y aunque cuente con ítems similares a Docencia no está reconocida oficialmente, por lo que no tiene las garantías de confidencialidad necesarias y tampoco cuenta con el reconocimiento externo para la evaluación del profesorado.

La encuesta interna ha sido recogida en el SGIC y justificada y explicada en el Informe de Autoevaluación. En todo caso, su valor es fundamentalmente interno, al ser una herramienta insustituible para la Comisión de Estudios del Máster a la hora de hacer un seguimiento inmediato del desempeño de la actividad docente en las diversas asignaturas.

8.- Se recomienda incluir información concreta de indicadores de satisfacción con la movilidad entrante y saliente. Se recomienda potenciar las acciones estratégicas de la movilidad saliente, especialmente en los semestres 2 y 3. No se presentan índices cuantitativos de movilidad con respecto a número de matriculados.

El bajo número de alumnos acogidos a movilidad hace innecesario un mayor tratamiento estadístico de datos. Dos o tres casos permiten un contacto directo con los alumnos y conocer directamente su satisfacción con la experiencia.

9.- El análisis de los resultados de satisfacción es insuficiente. No se analiza ni comenta la satisfacción de los estudiantes porque no se arrojan datos determinantes. Sobre las valoraciones del agente externo de la comisión de calidad, se recomienda tenerlas en consideración, ya que es competencia de la comisión de calidad la actualización y modificaciones en el plan de estudios. Por todo ello, se recomienda el diseño urgente de un plan institucional que permita mejorar la tasa de respuestas en todos los colectivos, máxime cuando esto ha sido un comentario continuado en informes previos y detectado como debilidad del título.

Deberá ser tratado en la Comisión de Calidad.

10.- Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema implantado, así como indicar si llegan quejas fuera de los procedimientos previstos y qué tratamiento se les otorga, en aras de la transparencia.

Así se ha hecho, constatando que los alumnos siguen los procedimientos previstos. .

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Fue llevado a cabo. En concreto se puso en práctica:

- 1.- Contacto con profesores de otras universidades para la búsqueda de buenos candidatos al Máster
- 2.- Grabación de un vídeo promocional para la difusión y visibilización del Máster, disponible en la web.
- 3.- Impresión de un díptico informativo para la difusión seleccionada del Máster.
- 4.- Seguimiento sobre alumnos y profesores para su implicación en los diferentes programas de seguimiento y valoración de la calidad y la satisfacción con el Máster.
- 5.- Elaboración, sistematización y difusión de indicadores para el curso 2015-2016.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la renovación de la acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El Máster está en período de renovación de la acreditación. La visita del panel está prevista para los días 27 a 29 de marzo.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede en este título.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En el tercer curso de implantación del título se mantienen las fortalezas ya identificadas. Se presenta a continuación una enumeración de las mismas, indicando los procesos o decisiones para su mantenimiento en el tiempo:

1.- Grado de satisfacción general de los alumnos con la formación recibida, reflejada en las encuestas realizadas. Además de Docentia, el Máster tiene un sistema interno de encuestas cuya información es sumamente reveladora. El análisis y conclusiones derivadas de las mismas en la docencia contribuyen a la alta satisfacción de los alumnos.

2.- Comunicación fluida entre la coordinación del título y los alumnos, con vías estables para realizar propuestas. Se mantiene periodicidad en las reuniones de la coordinación con todos los estudiantes para valorar sus quejas y propuestas.

3.- La amplia demanda de solicitudes, que obligan a un estricto proceso de selección. Ello repercute en el buen nivel medio de los estudiantes. Para asegurar la alta demanda, se utiliza un documento audiovisual de difusión en la página web del Máster, se difunden selectivamente los dípticos informativos y se cuenta con la ayuda de profesores de otras universidades para la labor de difusión del Máster.

4.- La razonable optatividad que ofrece el título, garantizando matrícula suficiente para todas las asignaturas y oferta adecuadamente variada para los intereses de los alumnos. Para asegurar el reparto proporcionado de alumnos entre todas las asignaturas, respetando su optatividad, se mantienen un número máximo de matriculados por optativa y se alterna la activación de asignaturas de modo consecutivo.

5.- La diversa procedencia formativa de los alumnos genera un enriquecedor marco multidisciplinar. Se propone potenciar la diversidad formativa en la propia selección de candidatos para el Máster.

6.- La participación de profesores invitados. Durante el curso 2015-2016 fueron tres: Josep Borrell, como catedrático Jean Monnet, José Antonio Ocampo, de la Universidad de Columbia, y Carlos Oya, de la Universidad de Londres. Serán necesarias fuentes complementarias de financiación para asegurar la participación permanente de profesores invitados.

7.- El Seminario de Investigación del Máster se ha consolidado definitivamente y actúa como un foro de vinculación entre alumnos y profesores del Máster, egresados del Máster, alumnos de Doctorado e investigadores externos a partir de líneas concretas y definidas de investigación. El seminario, con sesiones mensuales a lo largo de todo el curso, reúne un mínimo de 30 personas con alto grado de implicación por parte de los alumnos del Máster que, en ocasiones, han participado como ponentes presentando sus avances de investigación o sus trabajos de fin de Máster. La organización del Seminario de Investigación tiene asignada dos responsables dentro de la Comisión de Estudios del Máster para garantizar la dedicación y esfuerzo necesario en su adecuada programación y realización.

8.- Durante el curso 2015-2016 culminó su formación la novena edición del Máster y lo inició la décima. De este modo, con 10 años, el Máster aparece plenamente

consolidado e identificado como un espacio único de análisis de la economía mundial y del desarrollo desde perspectivas críticas sin apenas equivalentes en el panorama universitario español. Para consolidar y mantener esta singularidad, se impulsa la implicación de los estudiantes y egresados del Máster en diferentes congresos y otros eventos académicos.

9.- Se ha mantenido el buen posicionamiento del Máster en ránquines internacionales: Eduniversal Ranking 2015-2016: posición 17 *Economics*, Europa occidental, siendo el primer Máster español y mejorando siete posiciones respecto al curso anterior. Este ranquin clasifica más de 4.000 másteres de todos los países.
<http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html>

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2016-2017 o posteriores, en su caso.

En el tercer curso de implantación del título se han puesto de manifiesto las siguientes debilidades:

a.- Desajustes entre la admisión y la matrícula

Cada año, el número de matriculados ha sido inferior al número de candidatos admitidos, lo que genera incertidumbre sobre el número total de alumnos y priva a candidatos no admitidos de poder acceder al Máster. Ello puede explicarse principalmente por dos motivos: a) los dilatados plazos entre el proceso de admisión y el período de matriculación, de varios meses en la primera fase de admisión; y b) el no inicio del curso o el abandono prematuro de algunos matriculados. Ambos motivos están asociados a diferentes factores, entre los que destacan la incertidumbre en la financiación o denegación de ayudas y becas, el haber encontrado un trabajo durante el tiempo que transcurre entre la solicitud y el comienzo de las clases o cambios de circunstancias personales. En un Máster, además, con un alto porcentaje de alumnos extranjeros, en gran medida procedentes de diferentes países de América Latina, estos factores están aún más presentes.

Para combatir este desajuste, se ha establecido un seguimiento más cercano de los candidatos seleccionados durante en el período que va desde la admisión a la matrícula, lo que incluye la convocatoria de una reunión informativa a los admitidos en los primeros períodos. Puesto en marcha por primera vez durante la admisión de la XIª promoción (2016-2018), parece mostrar resultados satisfactorios como evidencia la alta matrícula alcanzada para el curso 2016-2017 (34 matriculados).

b.- Dificultades para mantener el claustro de profesores del Máster

Aunque cada año se produce cierta variación en la composición del profesorado -por rotación de asignaturas optativas u otros motivos de la organización docente- también es cierto que se han ido produciendo una paulatina merma y relevos derivados, fundamentalmente, de las jubilaciones de algunos docentes y la extinción de los contratos de otros. Esta es una cuestión en la que el Máster no dispone de instrumentos propios de actuación, por lo que las medidas deben proceder de otros estamentos. En concreto, cabe mencionar tres posibles ámbitos de mejora.

En primer lugar, en sus inicios, aún con el plan de estudios anterior al actual, el Máster pudo contar con recursos para traer profesores visitantes de calidad retribuyendo adecuadamente sus contribuciones al título, fundamentalmente derivados de los Programas de Ayuda a la Movilidad para Programas de Doctorado y Másteres con Mención de Calidad. Cuando estos recursos de ayuda a la movilidad desaparecieron, el Departamento de Economía Aplicada I asumió con cargo a su propio presupuesto el coste económico de estas estancias, que tuvieron, además, que racionalizarse (convirtiéndolas en alternantes en algunos casos). También la

Facultad ha facilitado suplir la ausencia de recursos por parte de la Universidad, en la medida en que ha mediado para la incorporación al Máster de profesores visitantes que contaban con recursos.

En segundo lugar, la UCM no ha proporcionado nuevos profesores cuando se han ido jubilando algunos de sus profesores de mayor trayectoria. En algunos casos, tampoco se han renovado profesores asociados altamente cualificados para el Máster al término de los tres años de su contrato. Sin duda, una nueva política de contrataciones por parte de la Universidad aliviaría enormemente esta dificultad.

c.- Dificultades para articular un seguimiento continuado de los egresados

El seguimiento de todos los alumnos egresados (una media de 25 cada año, lo que eleva a cerca de los dos centenares los actualmente egresados) no está siendo una tarea sencilla, especialmente teniendo en cuenta que el Máster no cuenta con personal de apoyo de administración y servicios que pueda encargarse de estas tareas.

No obstante, e intentando suplir estas carencias, desde la Comisión de Estudios del Máster se ha realizado un gran esfuerzo para poder contar con una información suficientemente amplia (aunque todavía no completa) sobre las condiciones de inserción laboral de los egresados.

En primer lugar, se ha logrado cumplir el objetivo de establecer contacto individualizado (vía correo electrónico) con todos los egresados a mediados de cada curso para conocer su trayectoria y mantenerlos al mismo tiempo informados sobre las actividades abiertas que se llevan a cabo en el Máster. De hecho, el Equipo de Coordinación del Máster mantiene permanentemente actualizado el listado de correos electrónicos de los egresados, elemento clave en muchas actividades e iniciativas del propio Máster y factor con un gran potencial. En segundo lugar, la información sobre la trayectoria profesional de los egresados se ha completado, por un lado, con la información suministrada por los profesores del Máster que, por diversos motivos (laborales y/o académicos), han permanecido en contacto con exalumnos del mismo y, por otro lado, mediante el uso de LinkedIn y otras redes sociales. Con todo ello, se ha iniciado la elaboración de una base de datos sistematizada.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Indicadores de resultado (I) ICM-2	Número de alumnos matriculados	a.- Incremento de las tasas académicas para alumnos procedentes de América	a.- Contacto con profesores seleccionados a partir de vínculos académicos.	Coordinación del Máster	Enero-septiembre 2017

		Latina. b.- Renuncia de alumnos seleccionados que finalmente no se matriculan o no se incorporan	b.- Encuentros con alumnos seleccionados para facilitar que finalmente se matriculen y emprendan el Máster.		
Indicadores de resultado (II) Tasa de respuesta de profesores y alumnos	Baja implicación de alumnos en los programas de evaluación.	Poca implicación de los alumnos. Límites técnicos derivados de la aplicación del programa Docencia para docentes.	a) Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. b) Cambios en las aplicaciones informáticas para que se supriman las restricciones técnicas existentes.	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	Enero-junio 2017
Indicadores de resultado (III)	Información no disponible para muchos indicadores	Información no recopilada y/o tratada y/o difundida.	Sistematizar y difundir todos los indicadores necesarios.	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 1 DE MARZO DE 2017